

DECRETO NUMERO 128 DE 1975.  
( 29 ABR. 1975 )

Por el cual se concede una Licencia Renunciable.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA  
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

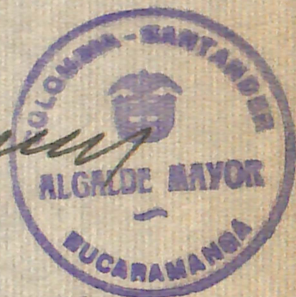
Art. Unico. A partir del 6 de Mayo del año en curso, concédase a la señorita MARTHA INES ORTIZ CALA, una Licencia Renunciable por el término de noventa (90) días, para separarse del cargo de DIBUJANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE EDIFICACIONES, Dependiente de Planeación Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 29 ABR 1975

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA.



El Director de Planeación  
Encargado,

BERNARDO GOMEZ RAMIREZ.



El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA.



r.de.r.